



PROPIEDAD, COPROPIEDAD Y CONDOMINIO

Ensayo

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Lic. Mónica Elizabeth culebro

Marcí belén Jiménez Mendoza
3 cuatrimestre

Este presente trabajo tiene como propósito acercarnos de manera clara y detallada Todo lo relacionado con la propiedad, copropiedad y condominio. Hacer este tema parece ser algo muy sencillo y en realidad lo es, pero va más allá de solo conocerlo sino de obtener conocimientos sobre ellos y tener descubrimientos y de creatividad. Y tener mejor análisis del tema. La propiedad aplicando la definición del derecho real a la propiedad, diremos que ésta se manifiesta en el poder jurídico que una persona ejerce en forma directa e inmediata sobre una cosa para aprovecharla totalmente en sentido jurídico. Medios de adquirir la propiedad. Pueden clasificarse desde distintos puntos de vista, en: 1.-Adquisiciones a título universal y a título particular. 2.-Adquisiciones primitivas y derivadas.3.-Adquisiciones a título oneroso y a título gratuito. También nos hace mención de La copropiedad. Hay copropiedad cuando una cosa o un derecho patrimonial pertenecen, pro indiviso, a Dos o más personas. Los copropietarios no tienen dominio sobre partes determinadas de la cosa, sino un derecho de propiedad sobre todas y cada una de las partes de la cosa en cierta proporción, es decir sobre parte alícuota. También existen Las formas de la copropiedad pueden clasificarse desde los Sigüientes puntos de vista: 1.- Voluntarias y forzosas. 2.-Temporales y permanentes. 3. Reglamentadas y no reglamentadas. 4.-Sobre bienes determinados y sobre un patrimonio o universalidad. 5.-Por acto entre vivos y por causa de muerte. 6.-Por virtud de un hecho jurídico y por virtud de un acto jurídico. Otro tema de este punto es Propiedad en condominio lo analizamos es el relativo al condominio, se entiende por tal “Se le denominará condominio al grupo de departamentos, viviendas, casas, locales o naves de un inmueble, construidos en forma vertical, horizontal o mixta, para uso habitacional, comercial o de servicios, industrial o mixto, y susceptibles de aprovechamiento independiente por tener salida propia a un elemento común de aquél o a la vía pública y que pertenecieran a distintos propietarios, los que tendrán un derecho singular y exclusivo de propiedad sobre su unidad de propiedad exclusiva y, además, un derecho de copropiedad sobre los elementos y partes comunes del inmueble, necesarios para su adecuado uso o disfrute. En el Régimen de Propiedad en Condominio, cada titular disfrutará de sus derechos en calidad de propietario, en los términos previstos en el Código Civil para el Distrito Federal. Por

tal razón, podrá venderlo, darlo en arrendamiento, hipotecarlo, gravarlo y celebrar, respecto de la unidad de propiedad exclusiva, todos los contratos a los que se refiere el derecho común, con las limitaciones y modalidades que establecen las Leyes. En si estos temas anteriores tienen como propósito adquirir más conocimientos sobre ellos y especificar sus contenidos ya que gracias a ellos estamos conociendo o más que nada actualizándonos a lo nuevo del saber. Este documento se hizo con el fin de darlo a conocer al público para aprender más sobre el contenido desarrollado. En conclusión en esto aprendimos que todos los temas anteriores se manifiestan en el poder jurídico y hay que aprovecharlo en sentido jurídico más que nada analizarlos y comprenderlos cada uno de ellos hacia los demás. Esto fue todo espero y lo hayan comprendido y entendido de la forma más clara y precisa a este trabajo con todo respecto gracias por la atención hacia el tema.

Evolución de los títulos de créditos

Concepto

Es un invento italiano de los comerciantes de la edad media y el renacimiento, ya que son usados en esa época, como documentos – valor, que representan dinero y protegidos por firmas personales de los que lo usan.

Los títulos de crédito se llaman así, por respecto histórico, recordando a la letra de crédito que origina su naturaleza y estructura, a esos documentos – valor representantes cantidades de dinero; y que la ley Gral.